



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.907.1

MAT: Autoriza Compra de Implementación Deportiva, para Deportistas Destacados de la Comuna por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, Mayo 02 del 2016

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N°332 de fecha 02/05/2016 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe de la Directora Departamento Desarrollo Comunitario de fecha 02/05/2016, con resolución del Sr. Alcalde.
- 3.-Cotización: Abad García y Pons Ltda.
- 4.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01/12/2015, Acuerdo N°188.-
- 5.-D.A.N° 8.395 de fecha 01.12.15, aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art.10 punto J
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la compra bajo la modalidad de Trato Directo con el proveedor Abad García y Pons Ltda. RUT: 81.624.000-K por la suma de \$143.960.- Impuesto incluido para proveer implementación deportiva para ser entregado como premios a Deportistas destacados de la Comuna, esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10, punto J del Reglamento de Compras Públicas "Cuando el costo de Evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que la implementación deportiva fue entregada en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 24.01.008 Sp.5 cc.600509, del presupuesto vigente año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compra y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dídeco
- Unidad de Adquisiciones
- SSMM /